

EL VIRUS MORTAL DEL BLOQUEO CONTRA CUBA: 60 AÑOS DESPUÉS



ELIMINA *el*
BLOQUEO

El virus mortal del bloqueo contra Cuba: 60 años después

Las medidas de coerción económica tendrían de inmediato un peso significativo en las propuestas de curso a seguir con relación a Cuba en los círculos de poder norteamericanos

Por:

Dr.C. Elier Ramírez Cañedo

Fuente

diario Granma

Feb. 03

«Si ellos —el pueblo cubano— sienten hambre, botarán a Castro», comentó el presidente norteamericano Dwight D. Eisenhower en una reunión con algunos de sus principales asesores en la Casa Blanca el 25 de enero de 1960. (I)

La fecha no es para nada insignificante. En ese momento aún no existían relaciones diplomáticas con la URSS, no se habían producido las nacionalizaciones más amplias a las propiedades estadounidenses en la isla y tampoco se había declarado el carácter socialista del proceso cubano, sin embargo, el gobierno de Estados Unidos ya había lanzado su apuesta desde los primeros meses del año 1959: usar todo el poderío a su alcance para derrocar a la naciente Revolución Cubana. Las medidas de coerción económica tendrían de inmediato un peso significativo en las propuestas de curso a seguir con relación a Cuba en los círculos de poder norteamericanos.

A pesar de los innumerables pretextos que se fueron construyendo a través de los años en el discurso político estadounidense: «la amenaza roja en el Caribe», «la alianza con la Unión Soviética», «el apoyo a los movimientos de liberación en América Latina», «la presencia militar cubana en África», luego «los derechos humanos y el sistema político», entre muchos otros, la razón de fondo no era otra -y lo sigue siendo hoy- que la existencia a 90 millas de sus costas de un proceso realmente emancipador, de posturas firmes en la defensa de su soberanía, tanto desde el punto de vista doméstico como internacional, inaceptable para la élite de poder en Washington.

Frente al avance exitoso de las transformaciones sociales y el prestigio internacional de la Revolución y sus principales líderes, Washington aceleró sus acciones de presión y sabotaje económico contra la isla, aprovechándose de la condición dominante de la que se había privilegiado durante casi 60 años de República neocolonial burguesa, así como de la asimetría de poder existente entre ambas naciones.

El 6 de abril de 1960, se revelaría nuevamente la esencia de la política de guerra económica contra Cuba cuando el secretario asistente de Estado, Lester D. Mallory, ampliara aún más la argumentación malévolamente expresada con anterioridad por el presidente Eisenhower: «La mayoría de los cubanos apoyan a Castro (...) no existe una oposición política efectiva (...) el único

medio previsible para enajenar el apoyo interno es a través del descontento y el desaliento basados en la insatisfacción y las dificultades económicas (...) Debe utilizarse prontamente cualquier medio para debilitar la vida económica de Cuba (...) negándole a Cuba dinero y suministros con el fin de reducir los salarios nominales y reales, con el objetivo de provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno».(II)

En marzo del propio año, junto al Programa de acciones encubiertas contra el régimen de Castro, el presidente estadounidense había aprobado un Programa de presiones económicas contra Castro. Al parecer, según sugieren documentos desclasificados en Estados Unidos, a partir de esa fecha se creó un grupo súper secreto presidido por el secretario del Tesoro, Robert Anderson -una de las figuras que mostró mayor hostilidad hacia a la Revolución Cubana dentro de la administración Eisenhower- encargado de estudiar y poner en práctica las medidas de hostilidad económica contra la isla.

En sus últimos seis meses en el cargo, Eisenhower se encargó de empujar y buscar la ruptura de las relaciones diplomáticas, así como dar los pasos fundamentales en dirección al establecimiento de un total bloqueo económico contra Cuba. En ese sentido se destacan medidas como: el golpe petrolero -cuando se redujo el suministro de petróleo a la isla y luego las compañías estadounidenses ESSO y TEXACO, y la británica SHELL, instigadas por el gobierno estadounidense se negaron a refinar el petróleo proveniente de la Unión Soviética- y la reducción de la cuota azucarera en el mercado estadounidense, acciones que se sucedieron una detrás de la otra, antes de que el gobierno cubano anunciara las nacionalizaciones en el año 1960.

Lo antes expuesto fundamenta que el 3 de febrero de 1962, cuando presidente estadounidense John F. Kennedy, firma la Orden Ejecutiva Presidencial No. 3447, a través de la cual se oficializó el bloqueo total al comercio con Cuba, ya la guerra económica contra la isla venía desarrollándose desde el propio año 1959, alcanzando en ese momento un punto clímax como parte de la maduración del

sistema de agresión económica que Estados Unidos había desplegado contra la Mayor de las Antillas.

La Orden Ejecutiva buscaba legitimar la criminal decisión bajo el manto de la octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, celebrada en Uruguay, en la cual, bajo la presión ejercida por Washington, se había adoptado una Declaración Final que proclamaba la incompatibilidad con los principios y objetivos del Sistema Interamericano, de los vínculos de Cuba con el comunismo chino-soviético.

El documento justificaba, además, la acción con un argumento aún más risible, que Cuba representaba una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos y a todo el hemisferio, y que era responsabilidad de Washington, velar por esa seguridad.

Después de presentados los falsos argumentos, la orden ejecutiva proclamaba el “embargo” sobre el comercio entre los Estados Unidos y Cuba, el cual debía hacerse efectivo a las 12:01 a. m. del 7 de febrero de 1962. A partir de esa hora, quedaba prohibida la importación a los Estados Unidos de todos los productos de origen cubano, además de todos los productos importados desde o a través de Cuba. El secretario del Tesoro sería el encargado de dar cumplimiento a la orden.

El hecho de que el bloqueo se haya oficializado en febrero de 1962, ha conllevado a lecturas erróneas y a no pocas tergiversaciones de la verdad histórica, al interpretarse el hecho como punto de partida de la guerra económica contra Cuba y una respuesta al estrechamiento de las relaciones de la isla con Moscú, las nacionalizaciones de 1960 y el rumbo socialista de la Revolución.

Pero lo cierto es que el bloqueo no fue una respuesta a las nacionalizaciones llevadas adelante por Cuba en 1960, como en algunas visiones –intencionadas o no- se intenta hacer ver, las nacionalizaciones de 1960 fueron la respuesta de la Revolución a la guerra desatada por el gobierno de Estados Unidos para hacer implosionar la economía de la isla.

Las nacionalizaciones –necesarias y totalmente legales de acuerdo al derecho internacional-, aunque estaban comprendidas en el proceso revolucionario, fueron aceleradas como respuesta a las medidas de hostilidad económica emprendidas por Washington contra Cuba. No obstante, la dirección del país mostró su disposición a compensar a los afectados, pero los gobernantes del norte se negaron a abordar el asunto. Quizás la negativa estuvo dada por el hecho de que, en aquel contexto, no interesaba al gobierno yanqui negociar con una Revolución a la que pensaban derrocar en breve tiempo –ya se preparaba la invasión mercenaria-, recuperando por la fuerza las propiedades nacionalizadas.

Kennedy seguiría sumando eslabones en la guerra económica contra Cuba y llevaría la escalada del conflicto al máximo de expresión. De hecho, en el momento en que firma la Orden Ejecutiva, estaba en pleno desarrollo la Operación Mangosta, el plan de guerra encubierta más grande que los Estados Unidos han llevado adelante contra país alguno. De 32 tareas de guerra encubierta, 13 se dirigían al área económica. En ese período – noviembre de 1961 a octubre de 1962- se registraron 716 acciones de sabotaje económico contra Cuba.

Pierre Salinger, quien fue secretario de prensa de Kennedy, relataría años después en sus memorias, que el presidente lo llamó una noche a principios de 1962 y le ordenó que consiguiera muchos tabacos habanos. «¿Cuántos?», preguntó Salinger. «Alrededor de mil», respondió Kennedy. Al día siguiente el presidente lo llamó a su despacho para averiguar si había conseguido los tabacos y Salinger le respondió que había comprado un millar. «Bravo», exclamó el presidente, «ahora dispongo de una reserva suficiente de tabacos y puedo firmar la proclama prohibiendo en Estados Unidos los productos de Cuba». (III)

La anécdota, aunque refleja el buen gusto de Kennedy por los tabacos cubanos, resulta maquiavélica, en tanto refleja cómo un presidente de los Estados Unidos, con una simple firma y hasta con una sonrisa en los labios, puede privar a millones de estadounidenses de los privilegios que solo conserva para él. Esa

firma también significó la afectación a millones de cubanos, quienes han tenido que sufrir los efectos del bloqueo durante décadas.

En 1963 quedó establecido el armazón fundamental del bloqueo contra Cuba, con rostros perversos añadidos como: el terrorismo, el sabotaje, el espionaje y la agresión biológica. La Ley Toricelli (1992) y la Ley Helms Burton (1996) vendrían a ser los eslabones más importantes que se le agregarían y aún hoy, dan vida a ese entramado de leyes y prohibiciones.

Con el paso del tiempo, el bloqueo se ha convertido en un andamiaje de acciones, sanciones y leyes aprobadas por las sucesivas administraciones norteamericanas, manteniendo el propósito de rendir por hambre y necesidades al pueblo cubano y torcer su voluntad de construir un modelo de sociedad totalmente independiente y soberano. Esta política se ha acompañado de campañas propagandísticas, subversivas y de guerra psicológica, que intentan presentar al sistema cubano como un fracaso, y a las penurias de su población —generadas fundamentalmente por los efectos del bloqueo— como responsabilidad de sus gobernantes.

Sin duda, este amplio régimen de sanciones económicas, que se conoce como bloqueo, ha sido la piedra angular de la política norteamericana contra Cuba durante más de seis décadas. Las pérdidas económicas alcanzan cifras exorbitantes, pero incalculable ha sido el costo humano, su impacto en las personas —más del 70 % de la población cubana ha nacido bajo el bloqueo—, también ha vulnerado los vínculos entre las familias a ambos lados del estrecho de la Florida y ha afectado a los estadounidenses interesados en viajar, comerciar o cooperar con Cuba en distintas esferas importantes como la ciencia, la educación y la cultura. El bloqueo también vulnera los derechos humanos de los estadounidenses.

Sin embargo, a pesar de los insondables daños que ha provocado el bloqueo, la isla ha saltado sobre los imposibles llevando la solidaridad a los lugares más insospechados del mundo, pues si algo no ha podido frenar el bloqueo son los valores altruistas e

internacionalistas del pueblo cubano. En esa historia resalta la más reciente epopeya de la solidaridad cubana en el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, cuando alrededor de 60 brigadas médicas del contingente Henry Reeve han brindado ya sus servicios en numerosos países del orbe.

Cuba y sus científicos han hecho también historia, en especial en el campo de la biotecnología, gracias a la visión estratégica de Fidel Castro Ruz, con la creación de cinco candidatos vacunales, tres de ellos ya confirmados como vacunas, para enfrentar el virus del Sars-Cov-2.

Cuando vemos estos logros y muchos otros, que nos llenan de orgullo en medio de desafíos colosales, no podemos al mismo tiempo dejar de preguntarnos hasta dónde pudieran haberse beneficiado los cubanos, estadounidenses y millones de personas en el mundo, si no existiera el bloqueo criminal que durante más de 60 años ha sufrido el pueblo cubano como principal obstáculo a su desarrollo. ¿Hasta dónde hubiera podido llegar esta pequeña, y gigante a la vez, isla del Caribe, si a pesar de obstáculos tan descomunales impuestos por la principal potencia del orbe, ha logrado no solo resistir, sino crear en beneficio de su pueblo y de la humanidad toda?

Ante cada nuevo triunfo de Cuba, se remueve e intenta hacerse sentir la rabia, el rencor y el miedo de los sectores extremistas que, desde el norte, siguen empeñados en tratar de barrer de la faz de la tierra, si les fuera posible, el ejemplo de dignidad, lucha y solidaridad del pueblo cubano y su Revolución.

Se insiste en el argumento de que el bloqueo ha sido un pretexto del gobierno cubano para esconder o justificar sus errores y fracasos ¿Si esto fuera cierto, por qué entonces no eliminan de una vez ese pretexto? ¿Por qué no dejar en paz a Cuba para ver si “fracasa” por sí sola ante los ojos del mundo? ¿A qué se le teme?

Lo cierto es que el bloqueo sigue ahí, como un puñal en la garganta de los cubanos. Barack Obama fue el primer presidente norteamericano en señalar que había sido un instrumento fallido y

debía ser eliminado, pero se abstuvo de vaciarlo de su contenido fundamental a pesar de contar con las prerrogativas ejecutivas para hacerlo. En sentido inverso, la administración Trump llevó la aplicación del bloqueo a límites insospechados e inéditos. Trató por todas las vías de estrangular económicamente a la isla, más de 240 medidas unilaterales fueron aplicadas durante su mandato, que no solo continuaron durante el comienzo y desarrollo de la pandemia de COVID-19, sino que se recrudecieron aún más.

El triunfo de Joe Biden, por el Partido Demócrata, en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, si bien constituyó una bocanada de aire fresco para el mundo y desató las esperanzas de un cambio en la política hacia Cuba, la realidad es que hasta el momento la nueva administración no ha movido ni un milímetro las sanciones económicas que hoy están haciéndose sentir con mucha fuerza en la población cubana, debido a los efectos múltiples de crisis que ha provocado la pandemia en el mundo.

Nuevamente funcionarios de la administración Biden apelan al pretexto de los derechos humanos para justificar una política genocida. En este sentido, muchos continuamos preguntándonos cómo es posible que Estados Unidos pretenda defender los derechos humanos negándole el derecho a la subsistencia a todo un pueblo, a través de un régimen de sanciones económicas que precisamente lo que ha buscado es provocar hambre y desesperación, violando de forma flagrante, masiva y sistemática los derechos humanos a millones de cubanos durante décadas. Mas, todo esto ha sido parte del cinismo y el doble rasero que ha caracterizado la política exterior de Estados Unidos, no solo hacia Cuba, sino hacia muchas otras naciones que se han rebelado contra el orden de dominación imperial existente.

Sobre la base de algunos conocimientos mínimos de historia y de las esencias que han caracterizado la proyección internacional del imperialismo norteamericano, ¿puede alguien creer que al gobierno de ese país le interesen realmente los derechos humanos en Cuba, o la manera en que se organiza su sistema político, si hay uno o más partidos y otras cuestiones que forman parte de la

retórica de su discurso oficial? Sabemos que, a la élite de poder de la nación vecina, lo único que siempre le ha interesado de Cuba, es recuperar la hegemonía que perdió el Primero de enero de 1959.

Por otro lado, basta con echar una ojeada a otras realidades de nuestro continente, a países donde hoy se practica el asesinato y la tortura política, la desaparición forzosa, los jóvenes pierden sus ojos por balas de gomas usadas en la represión a manifestaciones, donde se violan los derechos humanos más elementales todos los días, y el gobierno de Estados Unidos no aplica ningún tipo de sanción económica contra ellos y ni siquiera se pronuncia. Y es que cuando se trata de gobiernos que responden a las lógicas de dominación de Washington, esas realidades pasan por invisibles.

Si algún día Estados Unidos abandonara la política de instrumentalización y doble rasero de los derechos humanos en Cuba, como parte de su estrategia de cambio de régimen, y se dedicara a pensar seriamente en cómo ayudar a garantizar esos derechos humanos en la isla, en su propio país, y en el mundo; no solo levantaría de inmediato el bloqueo económico, sino que encontraría a 90 millas de sus costas al mejor aliado para enfrentar el gran reto que hoy significa poder asegurar los derechos humanos a millones de personas, en especial el más elemental de ellos: el derecho a la vida, hoy más amenazado que nunca.

Notas:

I- Foreign Relations of the United States, 1958–1960, Cuba, Volume VI. Document 436. Memorandum of a Conference With the President, White House, Washington, January 25, 1960.

II- Foreign Relations of the United States, 1958–1960, Cuba, Volume VI. Document 499. Memorandum From the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mallory) to the Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Rubottom), Washington, April 6, 1960.

III- Pierre Salinger, De Mémoire, Editions Denoel, París, 1995.